

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 664

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 21 de julio de 2006

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2006

SUMARIO: **Reunión** de presidentes de países miembros y asociados del Mercosur, a realizarse los días 20 y 21 de julio de 2006, en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sartori**. (3.802-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se declara de interés parlamentario de esta Honorable Cámara la próxima reunión de presidentes del Mercosur a realizarse en Córdoba, los días 20 y 21 de julio de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la reunión de presidentes de países miembros y asociados del Mercosur, a realizarse en la provincia de Córdoba, los días 20 y 21 de julio del corriente año.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2006.

*Ricardo J. Jano. – Claudio R. Lozano. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Alfredo
N. Atanasof. – Nora N. César. – Diana
B. Conti. – María T. García. –
Francisco V. Gutiérrez. – Roberto I. Lix
Klett. – Eduardo G. Macaluse. –
Mercedes Marcó del Pont. – Juliana I.
Marino. – Lucrecia E. Monti. – Patricia
E. Panzoni. – Ana E. R. Richter. – Raúl
P. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ricardo J. Jano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La reunión prevista el 20 y 21 de julio, se realiza en un momento donde se avizoran algunos problemas que alteran la consolidación y crecimiento del Mercosur. Al conflicto existente entre la Argentina y Uruguay por el tema de las papeleras, se suma la posible intención de los socios menores, Uruguay y Paraguay, de negociar acuerdos con Estados Unidos por fuera del bloque.

Se procurará avanzar en el análisis del proceso de adhesión de Venezuela como miembro pleno y la postura consensuada para la reunión de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio, que se realizará a fines de mes en Ginebra (Suiza).

Asimismo, en el análisis de un acuerdo comercial con Cuba, las bases efectivas para un código aduanero común y la concreción de acuerdos comerciales con terceros países tales como Pakistán e Israel.

Sobre estos temas principales y otros afines las máximas autoridades de los países participantes avanzarán en las deliberaciones para la consolidación del bloque enfrentando los problemas presentes y futuros.

De acuerdo con estas consideraciones brevemente expuestas se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diego H. Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de esta Honorable Cámara la próxima reunión de presidentes del

Mercosur a realizarse en Córdoba (R. A.), los días 20 y 21 de julio de 2006, con la participación de Venezuela y de Bolivia, Chile y Perú que tienen acuerdos comerciales con el bloque; en la misma, la Argentina traspasará la presidencia temporal a Brasil y se avanzará en una agenda clave para importantes reformas institucionales.

Diego H. Sartori.